



Secció V. Anuncis
Subsecció tercera. Anuncis particulars
NOTARIES
SEBASTIÁN JOSÉ ANTICH VERDERA, NOTARI D'INCA

2142 *Subhasta notarial de participacions socials*

ANUNCIO de la Notaria de DON SEBASTIÁN ANTICH VERDERA, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Inca, sobre la **SUBASTA DE PARTICIPACIONES SOCIALES** de la entidad "**UNCI XXI, S.L.**".

Yo, DON SEBASTIAN ANTICH VERDERA, HAGO CONSTAR:

Que en ejecución de lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia Número Cinco de Torremolinos, de fecha 4 de julio de 2.014, procedimiento Ejecución de Títulos Judiciales 1551/2013, Negociado 1 a instancia de la entidad mercantil "**UNCI XXI, S.L.**" contra la también mercantil "**VIAJES OLIMPIA COSTA DEL SOL, S.A.**", se anuncia la subasta pública de las participaciones sociales embargadas de la mercantil "**UNCI XXI, S.L.**", con domicilio en la calle Menestral, número 5, de Inca, titular del C.I.F. número B-57211401 e inscrita en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca al folio 90 y siguientes del tomo 1.987 de la sección 8ª de Sociedades, hoja número PM-44.072.

El pliego de condiciones de la subasta se encuentra a disposición de los interesados en mi Notaría, sita en la calle Bisbe Llompart, número 133, de Inca.

El objeto de subasta son 8.718 participaciones sociales serie A, números de la 74.033 a la 80.650, ambas inclusive y de la 85.551 a la 87.650, ambas inclusive, de la entidad mercantil "**UNCI XXI, S.L.**".

El tipo de subasta es de **TRESCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (303.485,54€)**.

Se prevé la celebración de tres posibles subastas, todas ellas a las 10.00 horas en mi Notaría. La primera el día 24 de marzo de 2.015 con tipo de salida equivalente al 100% del valor de las participaciones, la segunda el día 25 de marzo de 2.015, con tipo de salida equivalente al 75% del valor de las participaciones; y la tercera y última subasta, el día 26 de marzo de 2.015, no está sujeta a tipo.

DEPÓSITO NECESARIO PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA: Deberá ser objeto de depósito para participar en la Subasta, la cantidad correspondiente, la cual se depositará mediante acta en esta Notaría, con efecto el día de la misma subasta.

Inca, a cinco de febrero de dos mil quince.

